

**Discurso de iñauguración de la
XXIV Sesión Externa del Programa Exterior de la
Academia de Derecho Internacional de La Haya
del Dr. Antônio Augusto Cançado Trindade,
Director Ejecutivo del Instituto Interamericano
de Derechos Humanos**

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y representante del Señor Presidente de la República, Dr. Fernando Naranjo, y demás altas autoridades de la República; Señores Embajadores; Señor Representante del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Ministro y Profesor Diego Uribe Vargas; Señor Secretario General de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Profesor Daniel Bardonnet; Señores Miembros del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Colegas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Excelencias, Señoras y Señores,

1. Hoy es un día muy importante en la historia del Instituto Interamericano de Derechos Humanos: el día en que el Instituto recibe, con el valioso apoyo del país sede, Costa Rica, la prestigiosa Academia de Derecho Internacional de La Haya. Es esta la primera vez, desde la creación del Programa Exterior de la Academia en 1969, que se realiza una sesión en América Central, y mucho nos enorgullece que se nos haya confiado el copatrocino de la misma. En las próximas dos semanas nos estaremos dedicando al examen de una temática rica y de gran actualidad: la protección internacional de los derechos humanos en sus múltiples aspectos, el mantenimiento y la construcción de la paz, y la solución pacífica de las controversias internacionales, con atención especial al arreglo jurisdic-

cional. Es significativo que no nos limitaremos al enfoque del derecho internacional público, por cuanto el derecho internacional privado también estará presente en nuestros debates en relación con la protección de los derechos del niño.

2. Por haber tenido el privilegio de participar como conferencista en sesiones anteriores del Programa Exterior de la Academia de La Haya, como, por ejemplo, la sesión de Bogotá (de 1989), coordinada por los Profesores Diego Uribe Vargas y Daniel Bardonnet, ambos aquí presentes para nuestra gran alegría, como Miembro del Curatorium y como Secretario General de la Academia respectivamente, creo poder decir que la temática de la sesión de San José de Costa Rica que ahora se inaugura sigue los altos estándares de las anteriores sesiones realizadas en América Latina, además de bien reflejar la agenda internacional contemporánea y los temas de especial interés de los países y pueblos de la región.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y representante del Señor Presidente de la República, y demás altas autoridades de la República,

3. Estamos muy complacidos y honrados en poder contar con el apoyo y la hospitalidad brindados por el Gobierno de Costa Rica para la realización de este evento. No es mera casualidad que esta sesión de estudios tenga lugar aquí en San José de Costa Rica. En lo que concierne a los temas de la solución pacífica de controversias internacionales, y del mantenimiento y construcción de la paz, es de todos conocido el efectivo rol ejercido por Costa Rica en todo el proceso de paz en la región centroamericana y como país receptor de muchas de las víctimas del conflicto. El proceso pacificador se transformó en realidad de gran trascendencia histórica, considerando que el conflicto centroamericano de la década pasada sacrificó más de 300 mil vidas y generó más de dos millones de desarraigados. En lo que concierne al tema de la protección internacional de los derechos humanos, aquí se firmó, en 1969, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José; además, Costa Rica abriga, como país sede, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuyas actividades, sumadas a la larga tradición democrática del país, han erigido San José en una verdadera capital

latinoamericana de los derechos humanos. Estamos, pues, muy felices con la realización de esta sesión de estudios en un país tan hospitalario y con tan amplia trayectoria de fidelidad a las causas de los derechos humanos y libertades fundamentales, la democracia y la paz.

Distinguished Visiting Professors from Europe,

4. May we extend to you our warmest welcome. We reiterate our goodwill and enthusiasm to conduct, in your company, a particularly fruitful and rewarding study session. We certainly have much to learn from each other, a process which is facilitated by the fact that we belong to two continents that are inextricably interwoven by historical ties and affinities. We belong to two continents that, moreover, have given a considerable contribution to the formation and development of international law. Even if at times we may have propounded distinct approaches to certain chapters or issues, the firm commitment to the principles and norms of international law is our common denominator and the permanent cause that binds us together.

Distinguished Representatives and Staff Members of the Hague Academy of International Law,

5. Throughout these two weeks of our joint endeavours the Inter-American Institute of Human Rights is your home. From the moment we decided to embark on a joint examination of the international law of human rights we have become sister Institutions in the pursuance of this goal, and I am sure we will so remain for the years to come. We are very honoured by the trust you have deposited on us, and are confident that, by the end of this study session, you will be taking back to The Hague or to your respective countries sweet memories of Latin American cordiality and hospitality.

Monsieur le Secrétaire Général de l'Académie de Droit International de La Haye, Professeur Daniel Bardonnet,

6. Il y a maintenant 21 ans que nous nous sommes rencontrés pour la première fois, à l'Académie de Droit International à La Haye, vous en qualité de Directeur d'Études au Centre d'Études et de Recherches de Droit International et de Relations Internationales de l'Académie, moi, de

boursier du Centre. Depuis lors vous m'avez honoré avec votre attention et amitié constantes. La réalisation de la présente session du Programme Extérieur de l'Académie constitue, pour cette raison additionnelle, un moment significatif - et, pourquoi ne pas le dire, de très vive émotion - de ma gestion comme Directeur Exécutif de l'Institut Interaméricain des Droits de l'Homme: ouvrir les portes de l'Institut à la plus distinguée des institutions académiques du droit international au monde, et renouer mes voeux de ma très fidèle amitié à l'ancien Professeur, au maître du droit international public, et, si je me permets, à l'ami de toujours. Soyez sûr, Professeur Bardonnet, qu'ici, au Costa Rica, comme autrefois dans mon pays, le Brésil, vous trouverez toujours un collaborateur devoué, et décidé à vous aider à promouvoir la plus large diffusion du droit international public et privé, y compris en particulier le droit international des droits de l'homme.

Distinguidos Participantes,

7. En nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, del Presidente de su Consejo Directivo, Dr. Pedro Nikken, y en el mío propio, les extiendo la más cordial bienvenida. Esta sesión de estudios tiene la fortuna de contar con un grupo de participantes altamente calificado y bien representativo de los círculos jurídicos de no menos de diez países de América Latina y el Caribe, a saber, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Estoy seguro de que los aportes de cada uno de Ustedes contribuirán decisivamente al éxito de nuestros trabajos. Las sesiones del Programa Exterior de la Academia de La Haya se han caracterizado por el tratamiento científico y académico de las cuestiones objeto de análisis, y la presente sesión que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos tiene el honor de coauspiciar sabrá seguir esta concepción y adoptar este enfoque y metodología de trabajo.

8. Nunca está demás recordar, en esta ocasión, la considerable contribución del continente americano, y en particular de América Latina, al desarrollo progresivo del derecho internacional. Dicha contribución se encuentra hoy cristalizada en principios consagrados como los de la no-intervención en el contencioso inter-estatal y de la igualdad jurídica de los

Estados, además de conceptos y doctrinas que se infiltran en varios capítulos del derecho internacional, como, por ejemplo, los relativos al reconocimiento de Estados y Gobiernos, al derecho de los tratados, a la responsabilidad internacional de los Estados, a la reglamentación de los espacios (v.g., el Derecho del Mar y el Derecho Fluvial Internacional), a la condición de los individuos y los derechos humanos, a la solución pacífica de las controversias internacionales.

9. En el marco de esta rica tradición de apego de los Estados latinoamericanos a los principios y normas del derecho internacional, hay que hacer mención de la experiencia acumulada por algunos de nuestros países en el arreglo judicial de sus controversias internacionales, inclusive ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya. En lo tocante a la región centroamericana en particular, hay que recordar además que el primer tribunal internacional permanente de la historia contemporánea del derecho internacional fue la Corte de Justicia Centroamericana, que durante una década (1907-1917) funcionó en Costa Rica, resolviendo algunas controversias centroamericanas: la Corte de Justicia Centroamericana tuvo como sede inicial la ciudad de Cartago, hasta que el terremoto de 1910 ocasionó su traslado a la ciudad de San José (cf. C.J. Gutiérrez, *La Corte de Justicia Centroamericana*, San José, Juricentro, 1978, pp. 40-41), a esta misma sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que hoy nos abriga para esta inauguración de la XXIV sesión del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, coauspiciada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

10. No podía terminar estas palabras sin un reconocimiento adicional. Como Director Ejecutivo del Instituto y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, deseo expresar los más sinceros agradecimientos al Gobierno de los Países Bajos, en la persona de su Embajador en Costa Rica, Sr. Frans B.A.M. van Haren, por la donación, muy apreciada, de la valiosa colección, completa, del "*Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye*", que mucho enriquecerá la Biblioteca Conjunta del Instituto y de la Corte, como instrumental precioso e indispensable de consulta a todos los estudiosos de la disciplina.

11. Vivimos hoy en un mundo de profundas transformaciones. En uno de los más bellos argumentos orales jamás desarrollados ante la Corte Inter-

nacional de Justicia, en el caso del *Templo de Preah Vihear (Camboya versus Tailandia, 1962)*, el Profesor Paul Reuter señalaba que “el tiempo de los seres humanos no es el tiempo de los astros”, al buscar conceptualizar lo que llamaba “la densidad del tiempo”. De hecho, hay épocas que son más densas que otras, y vivimos efectivamente en una época de gran densidad: es posible que los eventos de los últimos cinco años hayan cambiado el mundo más profundamente que los de las últimas cinco décadas.

12. En el actual escenario internacional marcado por tan grandes incertidumbres, los principios y normas, y todo el instrumental del Derecho Internacional, se muestran cada vez más necesarios para asegurar la plena observancia de los derechos humanos, la solución pacífica de las controversias internacionales y el mantenimiento y prevalencia de la paz. Eventos como la presente sesión de estudios contribuyen a la realización de estos nobles propósitos y a una más amplia difusión de esta temática global, de primordial interés tanto para los Estados como para todos los seres humanos. Muchas gracias.

San José de Costa Rica, 24 de abril de 1995.

A.A.C.T.